

BAQUEDANO, 15 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2605

VISTOS:

1. Solicitud de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña María Vera Flores, R.U.T. [REDACTED], por el día 14 de Noviembre de 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 07 de fecha 07 de Mayo del año 2013, que nombra a contrata a doña María Vera Flores RUT. [REDACTED], para ejercer funciones de Educadora de Párvulos en la Escuela G-130 "Estación Baquedano", de la localidad de Sierra Gorda del área traspasada de Educación.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña María Vera Flores, R.U.T. [REDACTED] Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 Escuela "Estación Baquedano", por el día 14 de Noviembre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)

MPP/BSL/HSO/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Archivo
- Control